

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”



**Gobernación
de Norte de
Santander**





Silvano Serrano Guerrero

Gobernador 2020-2023

Lucy Elena Urón Rincón

Secretaría de Vivienda y Medio Ambiente



DEPENDENCIA:

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

EJE ESTRATÉGICO: 4. Hábitat

Línea Estratégica: 4.1 Más Oportunidades para los Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Programa: 4.1.1 Mejor ambiente en tu territorio

Subprograma: 4.1.1.1 Más oportunidades para un Ambiente Sostenible

N° de meta: 694

Descripción de la meta: Árboles sembrados. (Equivalente a 400Ha). 1.000.000

AVANCE A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:



Cumplimiento

¿Qué se programó hacer y que se ejecutó?

La Secretaria a la fecha ha realizado un proceso de reforestación articulado y en coordinación con los municipios del departamento, obteniendo así un consolidado de siembra de 27.024 árboles distribuidos en el territorio; de los 40 municipios pertenecientes a la división política del departamento 26 han representado el inventario arbóreo plantado y solo 14 aún están en proceso de articulación para afrontar el reto del plan departamental.

Así mismo y en concordancia con lo propuesto en el plan departamental, la Secretaría de vivienda y Medio Ambiente, fraccionó de manera estratégica la plantación arbóreo de la siguiente manera; para el primer año se propuso la siembra del 5% de árboles en paralelo al 1.000.000 destinado en la meta del cuatrenio, por ende en lo que respecta al cumplimiento sobre la proporción de la base de ese 5% con respecto al total del primer año de 27.024, se tiene un concepto porcentual del 2.7% lo que indica que se ha cumplido con la gestión de inventario arbóreo en una proporción lógica, ya que a corte de este trimestre solo resta el 2.3% de siembra, esto teniendo en cuenta que solo faltan 14 municipios por sumarse a la meta estratégica 694 árboles sembrados en el departamento.



Inversión

¿Qué se programó hacer y que se ejecutó?

Para la vigencia del año 2020 se programó una plantación arbórea del 5%, cumpliendo con 2,7% a cierre del trimestre actual, y restando un 2,3% para su cumplimiento neto; es decir se cumplió con un 54% valor que se relaciona con la meta final de 1,000.000 de árboles sembrados en todo el departamento.



Beneficiarios

458.61 personas (DANE, 2019) conforman la comunidad de cada uno de los 26 municipios con participación en el aumento del inventario arbóreo del departamento de Norte de Santander; esté ha otorgado mejoras en los bosques eco sistémicos del territorio.



REGISTROS FOTOGRÁFICOS



Siembra realizada en el municipio de Ocaña



Siembra en el municipio de Pamplona - Visita de Ministro de Ambiente

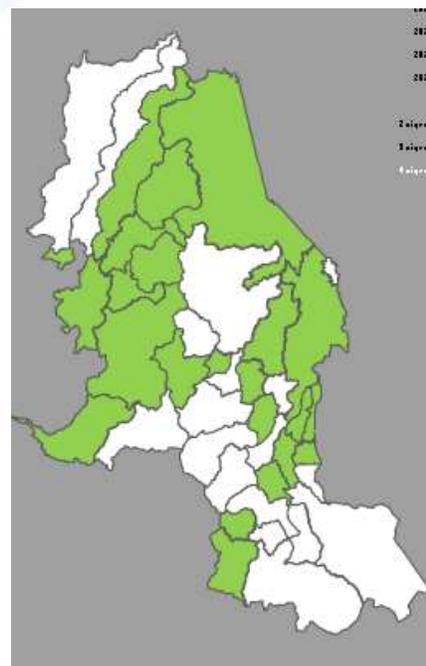


Localización

Plantación de componente arbóreo en los municipios:

- ✓ Lourdes

- ✓ Santiago
- ✓ Villa caro
- ✓ Mutiscua
- ✓ Pamplonita
- ✓ Silos
- ✓ El Zulia
- ✓ Cúcuta
- ✓ Los Patios
- ✓ Villa del Rosario
- ✓ Bochalema
- ✓ Chináctota
- ✓ Durania
- ✓ Rangonvalia
- ✓ Tarra
- ✓ Tibú
- ✓ Ábrego
- ✓ La esperanza
- ✓ Hacarí
- ✓ Ocaña
- ✓ Teorama
- ✓ San Calixto
- ✓ La Playa de Belén



Ejecución

La secretaria de Vivienda y Medio Ambiente, ha fortalecido la articulación entre la institución y los municipios que conforman el ente territorial a través de instrumentos de gestión, como la conformación de comisión de proyecto regulado mediante un marco racional que direcciona las acciones del programa de medio ambiente con los programas a de orden municipales, identificado en el árbol de problemas por medio del diagnóstico general las falencias con respecto a la capacidad medioambiental en cada municipio.



LOGROS

INDICADOR	LINEA BASE 2019	3er trimestre
-----------	--------------------	------------------



		2020
Tasa de reforestación de bosques	0,0173%	0,0426%
Tasa de restauración y rehabilitación de áreas degradadas	31%	70%
Porcentaje de áreas priorizadas para restaurar	10%	50%

EJE ESTRATÉGICO: 4. Hábitat

Línea Estratégica: 4.1 Más Oportunidades para los Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Programa: 4.1.1 Mejor ambiente en tu territorio

Subprograma: 4.1.1.1 Más oportunidades para un Ambiente Sostenible

N° de meta: 697

Descripción de la meta: Proyectos Agroforestales desarrollados en zonas de influencia de las cuencas Zulia, Pamplonita y Algodonal.



Cumplimiento

La secretaria de Vivienda y Medio Ambiente, en el plan de desarrollo estipulo la realización y fortalecimiento a 6 proyectos agroforestales con determinantes estratégicas en la línea de cuenca a los ríos Zulia, Pamplonita y Algodonal, en este sentido se ha venido articulando con los municipios del departamento, para dar viabilidad a proyectos de este orden, teniendo en cuenta lo establecido en la meta 697, en el marco lógico de procesos de fortalecimiento se logró el acompañamiento y ejecución de 3 proyectos agroforestales en el territorio, esto con miras al establecimiento agroforestal del sector productivo de la región.

De esta manera se logra superar el 100% de la meta del 3er trimestre.



Beneficiarios

La comunidad beneficiada en el plan de ejecución y fortalecimiento a los proyectos con fines agroforestales de la región aporta beneficio a 19.846 individuos distribuidos en tres municipios de la región, en los que se ha articulado de manera estratégica para llevar a cabo sistemas agroforestales que aportan beneficios al entorno y a su vez a la población.



REGISTROS FOTOGRÁFICOS (NO PRESENTAN)



Localización

Municipios con participación y acción en proyectos agroforestales cerca a zonas de influencia a las cuencas Zulía, Pamplonita y Algodonal.

- ✓ Bochalema
- ✓ Hacarí
- ✓ La Esperanza



Ejecución

La Secretaria de Vivienda y Medio Ambiente, ha articulado de manera estratégica con los municipios pertenecientes al departamento, siendo una forma positiva para la ejecución de las metas propuestas, así en la meta 697 se pudo llevar a cabo la implementación de viveros con producción de plántulas nativas, los cuales son una promesa para el apoyo de arborización en todo el territorio y a su vez como parte específica de desarrollo



agroforestal en el departamento, para primer año de la vigencia 2020 a 2023 se propuso la implementación de 6 proyectos que impulsaran el desarrollo agroforestal en todo el territorio, de los cuales se han implementado 3, esto indica que se ha venido concordando con la municipalidad las estrategias del marco lógico, fundamentados en los planes de desarrollo departamental y municipales.

LOGROS

INDICADOR	LINEA BASE 2019	3er trimestre 2020
Tasa de reforestación de bosques	0,0173%	0,0426%
Tasa de restauración y rehabilitación de áreas degradadas	31%	70%
Porcentaje de áreas priorizadas para restaurar	10%	50%

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

EJE ESTRATÉGICO: 4. Hábitat

Línea Estratégica: 4.1 Más Oportunidades para los Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Programa: 4.1.1 Mejor ambiente en tu territorio

N° de meta: 698

Descripción de la meta: Soluciones fotovoltaicas ejecutadas en zonas no interconectadas - ZNI del Departamento.

AVANCE A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:



Cumplimiento

Se programó para el tercer trimestre la ejecución del 2% del total previsto para el cuatrienio (50). Lo anterior es producto de las limitaciones que actualmente se tienen con la pandemia que se vive en el Departamento y en el mundo entero. Se ha venido haciendo gestión con los entes territoriales para la identificación de los potenciales beneficiarios en las distintas subregiones del departamento. El proyecto consiste en beneficiar a cincuenta familias con la solución de sistemas energéticos en viviendas en zonas no interconectadas -ZNI. El beneficio consiste en la entrega de un kit, que incluye un panel solar con sus respectivos accesorios para su funcionamiento.



Inversión

Para el tercer trimestre de la vigencia 2020, se programó el suministro de una solución energética fotovoltaica con recursos propios, acción que no se pudo realizar por las condiciones adversas de bioseguridad en los territorios; sin embargo, se han venido adelantado la gestión por las autoridades y la comunidad para la identificación y priorización de los potenciales beneficiarios. Dentro del proceso se inició con la contratación de personal técnico y profesional para la estructuración y viabilidad



Beneficiarios

Indica la participación por grupos etarios y la atención por condición de vulnerabilidad y si fueron beneficiarios focalizados.

Énfasis en infancia y adolescencia y en víctimas

Con las soluciones fotovoltaicas para las viviendas no interconectadas, se beneficiarán 250 personas.



REGISTRO





Ejecución

La gestión se realiza a través de las administraciones municipales, juntas de acción comunal y otros actores de apoyo para la identificación de los potenciales beneficiarios.



LOGROS

INDICADOR	LINEA BASE 2019	3er trimestre 2020
Soluciones fotovoltaicas ejecutadas en zonas no interconectadas -ZNI del Departamento	0%	2%



DEPENDENCIA:

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

EJE ESTRATÉGICO: 4. Hábitat

Línea Estratégica: 4.1 Más Oportunidades para los bosques, biodiversidad y servicios ecosistemicos

Programa: 4.1.1 Mejor ambiente en tu territorio

Subprograma: 4.1.1.1 Más oportunidades para un ambiente sostenible

N° de meta: 699

Descripción de la meta: Hectáreas adquiridas para la conservación del recurso hídrico, y protección de paramos y parques naturales en el Departamento

AVANCE A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:



Cumplimiento

En cumplimiento de la normatividad para la conservación y preservación de ecosistemas estratégicos, el departamento de Norte de Santander, ha adquirido un total de 239,27 Has, distribuidas así: municipio de Hacarí con 176 Has, y Lourdes con 63,27 Has.

La meta contemplada en el PDD 2020-2023, es de 1200 Has, las que se distribuirán en todo el territorio departamental, de conformidad con las recomendaciones técnicas de la autoridad ambiental.

Se ejecutó el 19.9% de la meta total del cuatrienio.



Inversión

Se superó el total de la meta propuesta para la vigencia 2020, con la adquisición de 239,27 Has, de las 20 Has previstas para el trimestre de la referencia.



Beneficiarios

A la fecha se han beneficiado los Municipios de Lourdes y Hacarí para un total 13.569 habitantes (DANE, 2019).



REGISTROS FOTOGRÁFICOS



Localización

Las áreas estratégicas se adquirieron en los municipios de Lourdes y Hacarí.



Ejecución

Los municipios de Lourdes y Hacarí direccionan recursos según la normatividad vigente para destinar y adquirir áreas estratégicas con propósitos de conservación.



LOGROS

INDICADOR	LINEA BASE 2019	3er trimestre 2020
Índice de adquisición de áreas priorizadas	10%	11.43%
Tasa de reforestación de bosques	0.0173%	0.0426
Tasa de restauración y rehabilitación de áreas degradadas	31%	70%
Porcentaje de áreas priorizadas para restaurar	10%	50%
Cobertura de áreas regionales protegidas con influencia en SINAP		

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

Descripción de la meta: Kilómetros de aislamiento como estrategia de mantenimiento de las áreas de importancia estratégica del Departamento.



Cumplimiento

Para el tercer trimestre con vigencia 2020, se programó la realización de 1 km de aislamiento; la meta se superó sustancialmente, gracias a la buena gestión de las administraciones municipales de Convención y Lourdes.

La meta programada para el 2020 fue de 10 km de aislamiento, la que al actual trimestre ha sido superada.

Se ejecutó el 100% de la meta del 3er trimestre del año 2020.



Inversión

Se programaron \$32,000.000 para la realización de 10 km de aislamiento para la vigencia de 2020, la meta se cumplió mediante la gestión interinstitucional con los entes territoriales, quedando aun disponibles los recursos para la celebración de convenios para cumplimiento de la totalidad de la meta prevista para el cuatrienio.



Beneficiarios

Indica la participación por grupos etarios y la atención por condición de vulnerabilidad y si fueron beneficiarios focalizados.

Énfasis en infancia, adolescencia y en víctimas

En la meta proyectada y ejecutada, se beneficia la población de 2 municipios del departamento, así como la población demandante de los servicios que prestan los ecosistemas estratégicos objeto de aislamiento.



Ejecución

La ejecución de la meta prevista se realizó satisfactoriamente gracias a la gestión realizada con entes territoriales del departamento. A pesar de las limitaciones por la afectación de la pandemia se viene gestando la definición de convenios y otras acciones contractuales para el cumplimiento de la meta total del cuatrienio.



LOGROS

INDICADOR	LINEA BASE 2019	3er trimestre 2020
Porcentaje de hectáreas adquiridas para la protección de microcuencas abastecedoras de acueducto	0,23%	0,40%
Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas POMCAS implementados en el departamento.	100%	100%

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

EJE ESTRATÉGICO: 4. Hábitat

Línea Estratégica: 4.2 Más Oportunidades para los Recursos Hídricos

Programa: 4.2.1 Agua Para la Vida, Ciudad y Territorio

N° de meta: 701

Descripción de la meta: proyectos ejecutados de los priorizados de los POMCAS en los ríos Zulia, Pamplonita y Algodonal



Cumplimiento

La gobernación del departamento en su plan de desarrollo contempla, la ejecución de 30 proyectos de interés estratégico para el cuidado, conservación y preservación, de las principales cuencas del departamento, acciones que se realizarán en coordinación con la autoridad ambiental CORPONOR, consecuentes con las recomendaciones descritas en los POMCAS.



Beneficiarios

Consecuentes con el programa de gobierno expuesto en campaña por el actual gobernador, en el PDD 2020-2023 se contempló la ejecución de los compromisos adquiridos con la comunidad asentada en el área de influencia de las tres cuencas principales del Departamento.



REGISTROS FOTOGRÁFICOS



Localización

Los proyectos priorizados se ejecutarán en las áreas de influencia de la cobertura geográfica de las tres principales cuencas hidrográficas del departamento, los que a su vez estarán determinados por los requerimientos que se tienen en la GIRH, para los ecosistemas de interés estratégico para el suministro de agua de los principales acueductos del departamento.



Ejecución

La meta propuesta se ejecutó de manera parcial en área de interés estratégico de la cuenca media alta del río pamplonita, mediante el establecimiento de material vegetal propia de bosque de páramo. Las adversidades meteorológicas de los últimos meses, han limitado el cumplimiento total de la meta propuesta.



LOGROS

INDICADOR	LINEA BASE 2019	3er trimestre 2020
Porcentaje de hectáreas adquiridas para la protección de microcuencas abastecedoras de acueducto	0,23%	0,40%



Porcentaje de planes de ordenamiento y manejo de cuencas POMCAS implementados en el departamento	100%	100%
--	------	------

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

EJE ESTRATÉGICO: 4. Hábitat

Línea Estratégica: 4.1 Más Oportunidades para los Recursos Hídricos

Programa: 4.2.1 Agua para la vida, ciudad y territorio

Subprograma: 4.2.1.1 Más atención para la conservación del recurso

N° de meta: 702

Descripción de la meta: Beneficiarios atendidos con pagos por servicios ambientales - PSA por cada una de las cuencas media y media-alta de los Ríos Zulia, Pamplonita y Algodonal, y páramos del Departamento.

AVANCE A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:



Cumplimiento

Dentro de las acciones que se vienen adelantando en el departamento para la compensación a las personas asentadas en las áreas de interés estratégico para la conservación de esos ecosistemas, la autoridad ambiental CORPONOR, con el concurso de otros actores demandantes de servicios eco sistémicos, a la fecha vienen beneficiando por PSA a 183 familias asentadas en municipios del área de influencia de las cuencas del departamento.



Inversión

Se superó el total de Beneficiarios atendidos con pagos por servicios ambientales - PSA. Para un total del 100% del cumplimiento de la meta a corte tercer trimestre propuesta.



Beneficiarios

A la fecha se han beneficiado 183 familias para un total aproximado de 915 personas que conforman el grupo familiar, pertenecientes a los municipios de Salazar de las Palmas, Cucutilla, Arboledas, Toledo, Cácuta, Pamplona, Pamplonita.

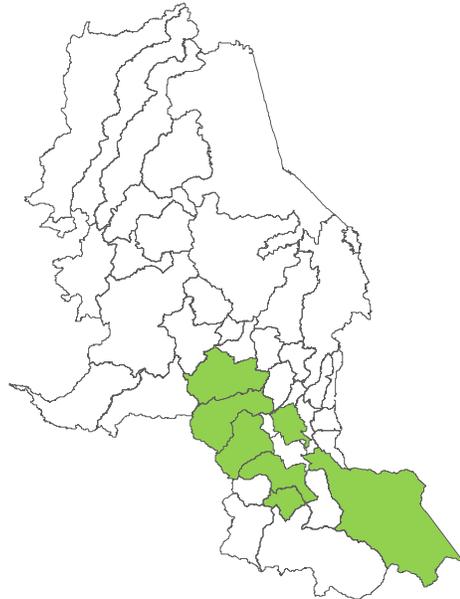


REGISTROS FOTOGRÁFICOS



Localización

Las familias beneficiadas se encuentran localizadas en los municipios de Salazar de las Palmas, Cucutilla, Arboledas, Toledo, Cácuta, Pamplona, Pamplonita.



Ejecución

CORPONOR con el concurso de otros actores demandantes de servicios ecosistémicos por medio del programa "pago por servicios ambientales" bajo la plataforma Banco2 se consolidó la meta.



LOGROS

Indicadores de resultado. COMPARAR LÍNEA BASE CON ESTADO ACTUAL

INDICADOR	LÍNEA BASE 2019	3er trimestre 2020
Porcentaje de hectáreas adquiridas para la protección de microcuencas abastecedoras de acueducto	0.23%	0.40%
Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas POMCAS implementados en el Departamento	100%	100%

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

EJE ESTRATÉGICO: 4. Habitat

Línea Estratégica: 4.7 Más Oportunidades para la Vivienda Digna.

Programa: 4,7,3 Saneamiento y Titulación de la Propiedad Pública Inmobiliaria

Subprograma: 4.7.3.1 Identificación de predios de propiedad del

Descripción de la meta: Municipios con asistencia técnica para la identificación de Bienes de Propiedad de Entidades Públicas

AVANCE A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:



Cumplimiento

Meta producto cuatrienio: 40 Municipios
 Meta acumulada tercer trimestre 2020: 2 Municipios
 Meta acumulada alcanzada: 2 Municipios
 Cumplimiento 2020: 100%
 Avance cumplimiento cuatrienio: 5%



Inversión

35 millones programados para el cuatrienio (recursos propios).
 3,18 millones ejecutados en el 2020.
 9,08% de ejecución en la vigencia.



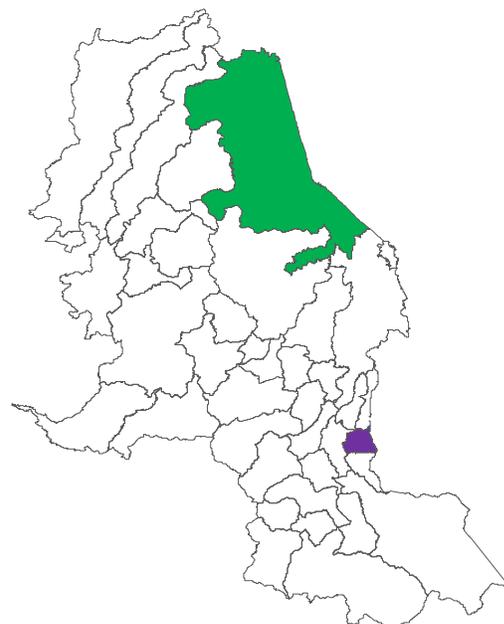
Beneficiarios

Municipio de Tibu: 1 Lote
 Municipio de Ragonvalia: 1 Lote



Localización

Norte: Tibu.
Sur Oriental: Ragonvalia.





Ejecución

Se realizó "Asistencia Técnica" a los Municipios de Tibú y Ragonvalia para identificar lotes de propiedad de entidades públicas aptos para la construcción de vivienda.



LOGROS

Manejo de la información sobre los bienes inmuebles de propiedad del Departamento y de los municipios aptos para la construcción de vivienda con el fin de establecer la ejecución de un proyecto de vivienda en los municipios de acuerdo a las políticas Nacionales de vivienda Urbana y Rural.



SECRETARÍA DE VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

EJE ESTRATÉGICO: 4. Habitat

Línea Estratégica: 4.7 Más Oportunidades para la Vivienda Digna.

Programa: 4,7,3 Saneamiento y Titulación de la Propiedad Pública Inmobiliaria

Subprograma: 4.7.3.2 Titulación de predios fiscales, urbanos y rurales.

N° de meta: 760

Descripción de la meta: Predios fiscales, urbanos y rurales con acompañamiento interinstitucional para su titulación.

AVANCE A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020:



Cumplimiento

Meta producto cuatrienio: 600 exoneraciones para el proceso de Titulación.

Meta acumulada tercer trimestre 2020: 164 exoneración para el proceso de Titulación.

Meta acumulada alcanzada: 162 exoneraciones para el proceso de Titulación.

Cumplimiento 2020: 98,8%

Avance cumplimiento cuatrienio: 27%



Inversión

57 millones programados para el cuatrienio (recursos propios).

6,18 millones ejecutados en el 2020.

10,84% de ejecución en la vigencia.



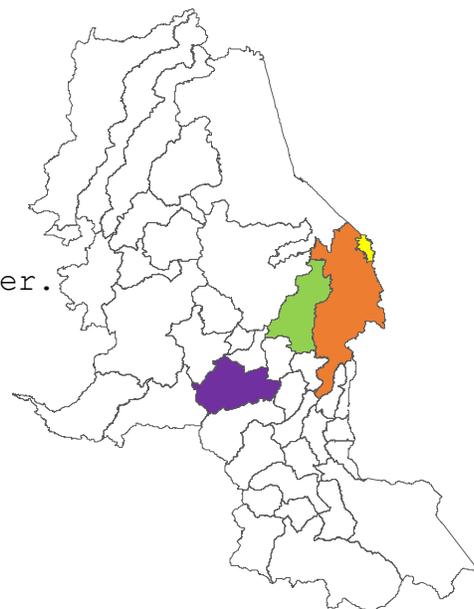
Beneficiarios

Municipio de Cúcuta: 76 Hogares
 Municipio de Puerto Santander: 73 Hogares
 Municipio de Salazar: 12 Hogares
 Municipio de Zulia: 1 Hogares



Localización

Oriental: Cúcuta, El Zulia, Puerto Santander.
Centro: Salazar.



Ejecución

Se procedió a realizar el trámite de 162 solicitudes que cumplieron con los requisitos establecidos para el proceso de exoneración de estampillas de impuestos con el fin de obtener la Titulación de los predios solicitados.



LOGROS

Apoyar el proceso de Titulación de predios, con el fin alcanzar la formalidad en los diferentes municipios y poder participar de los programas del PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS", en el eje estratégico Hábitat y del Ministerio de Vivienda como "Casa digna, Vida Digna" mediante tres líneas de acción: (1) el mejoramiento de las condiciones del entorno y la construcción de equipamientos sociales y obras de urbanismo, (2) la titulación de las viviendas y (3) el mejoramiento al interior de las viviendas, incluyendo la construcción de baños, cocinas,



pisos, estructuras, entre otros. Una de las virtudes de este programa es que se ajusta a las necesidades particulares de cada hogar.

Nuestro departamento vive una realidad de viviendas con condiciones inadecuadas de habitabilidad. Esta es una herramienta para la superación de la pobreza y la vivienda digna.

Así mismo es importante resaltar que los Títulos de propiedad permitirán acceder al crédito formal de la banca, elevar el valor de las propiedades e incentivar un mercado inmobiliario formal.